

E.S.E Hospital
San Jerónimo
 Unida & Oportuna

En Intervención para Administrar
 Resolución 000360, 01 de Febrero de 2019
 de la Superintendencia Nacional de Salud

8-7-2019 11:15 AM
Comieep

Montería, 08 de Julio de 2019

✓ 220.41.01.050.2019

PARA: SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, SUBDIRECCIÓN CIENTIFICA, JURIDICA, CALIDAD, PLANEACION, PRSUPUESTO, TESORERIA, SUMINISTRO, TALENTO HUMANO, SUPERVISORES, JUNTA DIRECTIVA.

DE: OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO GESTION

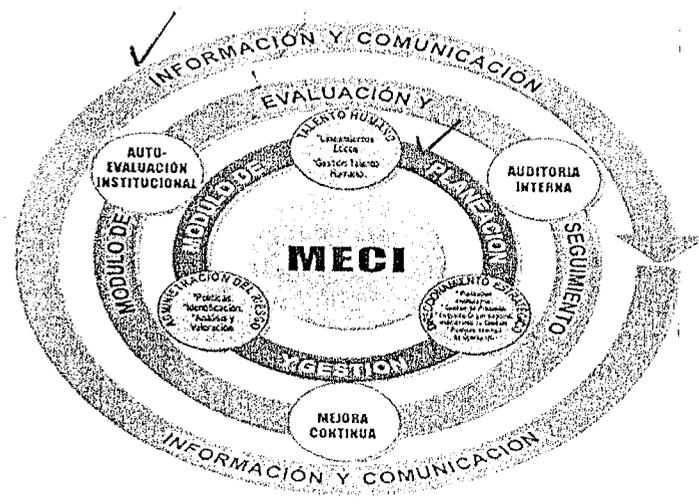
✓ **ASUNTO:** PRESENTACION DE INFORME AVANCE SEMESTRAL 2019 PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ESE.HSJM. CON LA CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA

"Seguimiento Avance Semestral Plan de Mejoramiento Hallazgos Abiertos Auditoría Gubernamental Con Enfoque Integral Modalidad Exprés Vigencia Fiscal 2019"

Cordial Saludo,

La E.S.E. Hospital San Jerónimo de Montería, como sujeto pasivo de control fiscal, recibió visita (El 08 de Enero de 2019; por solicitud de la Gobernación de Córdoba) de la Contraloría General del Departamento de Córdoba; con la finalidad de realizar Auditoría Gubernamental con enfoque integral, modalidad exprés; Vigencia Fiscal 2019; Cumplidas las etapas propias de la actividad auditora, quedaron en firme hallazgos y/o debilidades reportadas y notificadas a través de informes finales de auditoría, consecuentemente se suscribió ante el Ente de Control Plan de Mejoramiento; que contienen las actividades que subsanaran los hallazgos que fueron dejados en firme con sus respectivas conformidades dadas a los planes de mejoramiento presentados por la entidad; dentro de los términos de ley ante la Contraloría General Departamental de Córdoba.

Así las cosas, la estructura MECI Adoptada en la entidad se grafica de la siguiente manera:



E.S.E. Hospital San Jerónimo Montería
 Dirección: Carrera. 14 No. 22-200
 Teléfono: (4) 7958135
 www.esesanjeronimo.gov.co



E.S.E Hospital

San Jerónimo

En Intervención para Administrar
Resolución 000360, 01 de Febrero de 2019
de la Superintendencia Nacional de Salud

Los Planes de Mejoramiento, producto de la vigilancia de la gestión fiscal de la Contraloría General del Departamento de Córdoba y demás entes de control se registrarán por las metas y procedimientos que éstos prescriban. El plan de mejoramiento, se entiende como el conjunto de acciones que ha decidido adelantar un sujeto de control externo tendientes a subsanar o corregir hallazgos negativos de orden administrativos "Fiscal, Disciplinario y Penal" que hayan sido identificados en ejercicio de la auditoría Gubernamental o auditorías especiales con el fin de adecuar la gestión de la administración a los principios de economía, eficiencia, eficacia, equidad, o a mitigar el riesgo.

Es importante precisar que el plan de mejoramiento fue presentado acorde a lo dispuesto en la Resolución No.0384 CGDC de Septiembre de 2015, la Conformidad de los respectivos Planes de Mejoramientos fueron determinados y comunicados; por el órgano de control. Adicionalmente a través de documento escrito No: 220.05.016.2019 de fecha 01 de febrero de 2019, oportunamente fueron notificadas las áreas responsables; para los fines pertinentes, por la Oficina Asesora de Control Interno.

Esta resolución dispone que el *Representante Legal de las entidades sujetos de control deben presentar un informe de avance semestral contado a partir de la fecha de suscripción del plan de mejoramiento, debidamente soportado en medio físico y magnético; por tal razón se debe presentar el informe de avance semestral a este plan de mejoramiento suscritos de conformidad con la resolución No.384 de 2015; a más tardar dentro de los términos señalados en la presente resolución que establece los parámetros que se deben considerar en la elaboración del respectivo informe a presentar ante el ente de control; para los fines pertinentes y oportunos.

La oficina asesora de Control Interno Gestión, en su Rol de Evaluación y Seguimiento (MECI - ESTRUCTURA DE CONTROLES ESE. HSJM) que permite determinar la efectividad de nuestro Sistema de Control interno y con la finalidad de evidenciar que los planes, proyectos y programas, normatividad interna y legal de la institución, esté encaminada a cumplir los fines estatales "Mejoramiento Continuo" y en ejecución al plan de acción anual, especialmente al seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos ante los entes de control, solicita; con antelación suficiente a las áreas que reportan hallazgos abiertos ante la C.G.D.C, suministrar al despacho de control interno; los respectivos soportes, en medio físico y magnético, de las acciones adelantadas a más tardar el próximo **30 de Julio de 2019**; para que en lo posible en este seguimiento (Validado posteriormente por el ente de control) de avance al plan de mejoramiento, adelantado por el órgano de control, sean cerrados los hallazgos. Informe que será consolidado por el Despacho C.I. y suscrito (Previa revisión Equipo técnico - AEI) por la Alta Gerencia/Representante Legal; para su presentación con la oportunidad requerida ante el ente de control fiscal, conforme a la resolución 384 de 2015 expedida por la CGDC.

Cualquier información adicional con gusto será proporcionada.

Cordialmente,

~~ANUAR JOSÉ ABISAAD CHEJNE~~
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

✓ COPIA: RUBEN DARIO TREJOS CASTRILLON/AGENTE ESPECIAL INTERVENTOR

E.S.E. Hospital San Jerónimo Montería
Dirección: Carrera. 14 No. 22-200
Teléfono: (4) 7958135
www.esesanjeronimo.gov.co



ESE Hospital
San Jerónimo
Unida & Oportuna

En INTERVENCIÓN para ADMINISTRAR
Res. 000360, 1 de Feb. 2019
MOD. por la Res. 006240, 25 de Jun. 2019
de la Superintendencia Nacional de Salud

MONTERÍA
FECHA 12-08-19 10:25:25
RECEPCIÓN *Borinda*

Montería Agosto 12 de 2019

Doctor.
EMILIO OTERO DAJUD
Contralor General Departamento de Córdoba

✓ 220.41.02.023.19

ASUNTO: INFORME DE AVANCE DE SEGUIMIENTO SEMESTRAL PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD EXPRES VIGENCIA FISCAL 2019

CONTRALORIA GENERAL
DEL DEPARTAMENTO DE
CORDOBA
No. A184200 Anexos 1. CD
Folios: 7 ✓ 12-ago-2019 05:13:54

Apreciado Dr. Otero

De manera comedida y respetuosa, me permito comunicar, que la Supersalud ordeno la intervención forzosa administrativa de la ESE.HSJM; a través de la resolución No. 360 del 01 de febrero de 2019 y fui designado Agente Especial Interventor; mediante el acto administrativo "Resolución No. 6240" expedido el 25 de Junio de 2019; por el Superintendente Nacional de Salud. Adicionalmente la Supersalud aprobó la prórroga de la intervención; Expidiendo la resolución No.7566 de Agosto de 2019.

En soporte documentales; se ha encontrado en la administración, que fue realizada en la entidad; Auditoria Gubernamental Con Enfoque Integral Modalidad Exprés Vigencia Fiscal 2019; desarrollada por la Contraloría General Departamental de Córdoba, conforme a la Resolución No. 384 de 2015 (CGDC) sobre la cual se tiene a la fecha un documento consolidado; que contiene el Primer Informe de Avance Semestral de cumplimiento de metas.

Adjunto al presente, remito al ente de control, el informe de avance de seguimiento del plan de mejoramiento auditoria exprés vigencia fiscal 2019 (07 Hallazgos Abiertos), producto de la Auditoría Gubernamental modalidad exprés 2019; realizada por el operador de control fiscal en el mes de enero de la presente anualidad.

En ese orden de ideas, en el plan de mejoramiento las áreas o dependencias responsables de los hallazgos evidenciados e identificados; incluyen los soportes de cumplimiento de metas de las acciones correctivas propuestas al ente de control, con el propósito de subsanar o corregir las causas que dieron origen a los hallazgos administrativos; los cuales fueron señalados en el informe final de auditoría exprés, radicado en la entidad el 30 de Enero de 2019 por la Contraloría General Departamental de Córdoba.

Cordialmente,

[Firma]
RUBEN DARIO TREJOS CASTRILLON
Agente Especial Interventor

- ✓ Anexo: Formato Plan de Mejoramiento Avance Semestral Auditoría Gubernamental Modalidad Exprés Vigencia Fiscal 2019
- ✓ 1. CD Soportes Indicadores (Medio Magnético - Consolidado)
- ✓ Formatos Excel = 06 Folios.
- ✓ Total Folios: 7.

✓ E.S.E. Hospital San Jerónimo Montería
Dirección: Carrera. 14 No. 22-200
Citas Medicas Teléfono: (4) 7958135 - 320 5747543
esesanjeronimo.gov.co
pqrf@esesanjeronimo.gov.co

[Firma]

FORMATO PLAN DE MEJORAMIENTO

NOMBRE DE LA AUDITORÍA REALIZADA: INFORME DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD EXPRES

VIGENCIA AUDITADA: 2019

ENTIDAD: E.S.E. HOSPITAL SAN JERONIMO DE MONTERIA

REPRESENTANTE LEGAL: RUBEN DARIO TREJOS CASTRILLON - AGENTE ESPECIAL INTERVENTOR (RESOLUCION Nº.006240 DEL 25/06/2019 Y LA RESOLUCION No. 7655 DEL 04/08/2019).

FECHA DE SUSCRIPCION Y/O *AVANCE: 12/08/2019

ACCIONES CORRECTIVAS A SUSCRIBIR COMO CONSECUENCIA DEL PROCESO AUDITOR

No.	Descripción del hallazgo u observación	Acción (es) correctiva (s)	Meta / objetivo	Cronograma		Indicador (es) de cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de la meta	Responsable (s) de la ejecución	Respuesta de la entidad	Seguimiento contraloría general del departamento	Estado de la acción formulada (a=abierta, c=cerrada)
				Fecha de inicio	Fecha de finalización						
1	Aprobación del Presupuesto sin la autorización del Confis.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Actualización del Manual de Procesos y Procedimientos (Proceso de Presupuesto). ✓ Dar cumplimiento al artículo 18 del decreto 115 de 1996, garantizando así la eficiencia en la aprobación del presupuesto de LA E.S.E., correspondiente a la vigencia fiscal 2020, minimizando así el riesgo y la legalidad del presupuesto de la E.S.E. ✓ Ajustar el mapa de riesgo del área de presupuesto para la vigencia fiscal 2019 y 2020 	Aprobación del Presupuesto de la E.S.E Hospital San Jerónimo de Montería de conformidad a los lineamientos establecidos en el decreto 115- presupuestos E.S.E.S de 1996.	01-03-2019	29-03-2019	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Manual de Procesos y Procedimiento (Proceso de Gestión Presupuestal) ✓ Acta del confis aprobación del presupuesto vigencia fiscal 2019 (2020) ✓ Mapa de riesgo del área de presupuesto ajustado vigencia fiscal 2019 	100%	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Gerencia ✓ Subdirección administrativa y financiera. ✓ Calidad ✓ Presupuesto. ✓ Gerente representante legal. ✓ Subdirección administrativa y financiera. ✓ Presupuesto planeación 	<p>- La ESE fortaleció (actualizo) el manual de proceso y procedimiento, de la dependencia de Presupuesto.</p> <p>-Adicionalmente el Presupuesto de Ingresos y Gastos fue aprobado por la Junta Directiva; a través del Acuerdo No.005 del 07/12/18;po\$89.313.929.444 y por la misma suma el Consejo Departamental de Política Fiscal "CONFIS" se reunió el 27/12/2018; para estudiar y aprobar el Presupuesto d I y G 2019; Como consta en el Acta Reunión Confis 27/12/2018.</p> <p>-El área de Presupuesto ajusto el respectivo Mapa de Riesgo, para la vigencia 2019; el cual se encuentra publicado en la página web de la entidad.</p>		A





CONTRALORÍA

General del Departamento de Córdoba
Nit 900193833-9

Gestión vigilante y eficiente
al servicio de la ciudadanía



2	Inconsistencia en la Solicitud de los Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP).	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Diseñar y Estandarizar el Formato de solicitud de Disponibilidad Presupuestal, con la firma autógrafa del personal autorizado. ✓ Dar cumplimiento al artículo 826 del código de comercio en su inciso 3, ley 527 de 1999 artículo 7 y 8, garantizando así la eficiencia en el proceso de planeación y minimizando el riesgo en la autenticidad y veracidad de documentos. 	Solicitud de Disponibilidad Presupuestal acorde a los lineamientos establecidos por la E.S.E Hospital San Jerónimo de Montería. De conformidad a lo señalado al código de comercio.	01-03-2019	29-03-2019	<ol style="list-style-type: none"> 1. Formato de solicitud Presupuestal Estandarizado E.S.E Hospital San Jerónimo de Montería. 2. Socializar el procesos y procedimiento del área de presupuesto 3. Mapa de riesgo del área de presupuesto ajustado 	100%	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Gerencia ✓ Subdirección administrativa y financiera. ✓ Jurídica ✓ Calidad ✓ Presupuesto ✓ Subdirección Adm y financiera ✓ Presupuesto ✓ Subdirección Adm y financiera ✓ Presupuesto ✓ planeación 	<p>-La ESE. HSJM. Estandarizo el formato de solicitud presupuestal.</p> <p>Adicionalmente ajusto y actualizo el manual de procesos y procedimiento del area de presupuesto; realizando la socialización, con los funcionarios de la dependencia.</p> <p>En ese mismo sentido el área de presupuesto ajusto el mapa de riesgo: para la mitigación de los mismos.</p>		A
3	Deficiencia en la Expedición de los Registros Presupuestales y Contratar sin tener en Cuenta el Flujo de Caja.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actualización del Manual de Procesos y Procedimientos (Proceso Presupuesto de Gastos y Estructura Funcional y Operativa del área de Jurídica). 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Seguimiento oportuno en la expedición de los Registros Presupuestales, y en armonía con el decreto 1281 del 2002. 	01-03-2019	28-02-2019	<ul style="list-style-type: none"> • Manual de Procesos y Procedimientos actualizado (Proceso Presupuesto de Gastos y Estructura Funcional y Operativa del área de Jurídica). • Actas de Socializar el proceso y procedimiento del área de presupuesto. 	100%	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Gerencia ✓ Subdirección administrativa y financiera. ✓ Jurídica ✓ Calidad ✓ Presupuesto 	<p>-1. La ESE fortaleció (actualizo) el manual de proceso y procedimiento, de la dependencia de Presupuesto, tesorería y del área jurídica "Manual Operativo y Funcional del área jurídica" realizando la respectiva socialización de los procesos ajustados; actividades que fueron realizadas en la entidad; levantando las respectivas actas de asistencia de los funcionarios de las dependencias de presupuesto, tesorería y jurídica.</p>		A

GA
 30/2



		2. Actualización del manual de procesos y procedimientos del área de tesorería de la E.S.E Hospital San Jerónimo de Montería.	2. Diseñar y ejecutar el flujo de caja de la vigencia fiscal 2019 de la E.S.E Hospital San Jerónimo de Montería de acuerdo al manual de procesos y procedimientos del área de tesorería y lo establecido en el decreto 1281 del 2002 en su artículo 1	28-02-2019	28-02-2019	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Manual de procesos y procedimientos del área de tesorería actualizado ✓ Actas de socialización del proceso y procedimiento del área de tesorería actualizado ✓ Flujo de caja de la vigencia Fiscal 2019 Y 2019 (2020). ✓ Soporte de ejecución mensual izada del flujo de caja de la E.S.E Hospital San Jerónimo de Montería 		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Gerencia ✓ Subdirección administrativa y financiera ✓ Calidad ✓ Tesorería ✓ Gerencia ✓ Subdirección administrativa y financiera ✓ Calidad ✓ Tesorería ✓ Gerencia ✓ Subdirección administrativa y financiera ✓ Calidad ✓ Tesorería 	-2. La ESE fortaleció (actualizo) el manual de proceso y procedimiento, de la dependencia de Tesorería con los funcionarios de la respectiva área y el líder del proceso, actividad en la que se levanto acta de asistencia, a la socialización del proceso ajustado de tesorería. Adicionalmente el área de tesorería proyecto el flujo de caja; para la vigencia fiscal 2019.		
4	Inexistencia del Plan Anual de Adquisiciones	✓ Ajuste de los manuales operativos y funcional del área de suministro y el área de jurídica, en la etapa precontractual para la adquisición de bienes y servicios, dando	✓ Dar cumplimiento al artículo 7 de la resolución 5185 del 2013 expedida por el ministerio de salud, y al artículo 10, 15 y 16 del estatuto contractual; fortaleciendo así el proceso de	08-02-2019	28-03-2019	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Manual ajustado del área de suministro y el área de jurídica ✓ Capacitar al personal del área de jurídica y suministro de la E.S.E 	100%	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Gerencia ✓ Subdirección Adm y financiera ✓ Calidad ✓ Jurídica ✓ Suministro 	-La ESE fortaleció y actualizo los manuales de proceso y procedimiento, de la dependencia de Suministros y Jurídica, con los funcionarios de la respectivas áreas y los líderes del proceso. Actividad en la que se levanto acta de asistencia, a la socialización y capacitación del proceso ajustado de Jurídica y		A



CONTRALORÍA

General del Departamento de Córdoba
Nº 800193833-8

Gestión vigilante y eficiente
al servicio de la ciudadanía



		<p>cumplimiento al artículo 7 de la resolución 5185 del 2013 expedida por el ministerio de salud, y al artículo 10, 15 y 16 del estatuto contractual; fortaleciendo así el proceso de planeación contractual en la entidad</p>	<p>planeación contractual en la entidad</p>	<p>08-02-2019</p>	<p>28-03-2019</p>	<p>hospital san jerónimo de montería</p> <p>✓ Actas de capacitación del personal de jurídica y suministro</p>		<p>✓ Subdirección administrativa y financiera</p> <p>✓ Calidad</p> <p>✓ Planeación.</p> <p>✓ Jurídica</p> <p>✓ Suministro</p> <p>✓ Talento humano</p>	<p>suministro.</p> <p>Adicionalmente de acuerdo a las necesidades de la entidad se puede consultar en la página web de la entidad el Plan Anual de Adquisiciones 2019 ESE. HSJM. Es una herramienta de control que ayuda a identificar, registrar y programar sus necesidades de bienes y servicios. El cual contiene las listas de bienes, obras y servicios que la entidad pretende adquirir durante la vigencia fiscal 2019, de conformidad con la resolución No.5185 de 2013 expedida por MiniSalud y el Estatuto Contractual vigente.</p>		
5	<p>Incumplimiento en la Publicación de los Procesos Contractuales</p>	<p>Publicar todos los documentos del proceso, en cada una de sus etapas precontractual, contractual y post contractual dentro de los términos legales establecidos por cada una de las plataformas SIA OBSERVA, SECOP II Y SIHO, dando así cumplimiento a la circular externa única de Colombia compra eficiente, numeral 4.8 del artículo 4.</p>	<p>Rendir la información a cada plataforma, dentro de los términos estipulados, en aras de dar cumplimiento a los principios de la contratación como son: la publicidad y transparencia, para darle alcance real al principio de publicidad, los procesos de contratación generados en la entidad.</p>	<p>08-02-2019</p>	<p>28-06-2019</p>	<p>Soporte de publicación de todos los procesos contractuales de la E.S.E Hospital San Jerónimo de Montería en las plataformas SIA OBSERVA, SECOP II Y SIHO</p>	<p>100%</p>	<p>Jurídica</p>	<p>-A la fecha, con la nueva administración se logro actualizar la plataforma Secop y Siho en lo que respecta al primer trimestre. Adicionalmente se viene alimentando el cargue de la información en la plataforma SIA Observa. Así mismo el asesor jurídico /Coordinador del área presento soportes de cargue en la plataforma Secop y Siho, donde se evidencia que las mismas se encuentran al día, con corte a fecha del presente informe.</p>		<p>A</p>
6	<p>Inconsistencia en el Proceso Contractual</p>	<p>✓ Dar cumplimiento a cada una de las etapas del</p>	<p>Cumplir a cabalidad con la resolución N°. 1137 de fecha 27 de octubre de 2016 "Estatuto de</p>	<p>08-02-2019</p>	<p>29-06-2019</p>	<p>✓ Manual de contratación ajustado en armonía al</p>	<p>100%</p>	<p>✓ Oficina de Calidad, Oficina Jurídica y Alta Gerencia</p>	<p>- La ESE fortaleció (actualizo) los manual de proceso y procedimiento, de la dependencia Jurídica,</p>		<p>A</p>

Handwritten signature and initials



CONTRALORÍA

General del Departamento de Córdoba
Nit 900193833-9

Gestión vigilante y eficiente
al servicio de la ciudadanía



		<p>proceso de contratación (etapa precontractual, contractual y post contractual) en cualquiera de sus modalidades.</p> <p>✓ Ajustar, socializar y publicar el manual operativo y funcional del área jurídica, fortaleciendo así los controles y disposiciones vigentes en la gestión contractual de la entidad</p>	<p>Contratación de la E.S.E Hospital San Jerónimo de Montería". Demás normas concordantes.</p>	08-02-2019	29-06-2019	<p>estatuto contractual de la ESE y publicado en la página web de la entidad.</p> <p>✓ Actas de asistencia a la socialización o capacitación del Macro proceso de Contratación (estatuto y manual de contratación, estructura funcional y operativa área jurídica)</p>	<p>✓ Oficina Jurídica, supervisores</p>	<p>con los funcionarios de la respectiva área y los líderes del proceso. Actividad en la que se levanta acta de asistencia, a la socialización y capacitación del proceso ajustado del área Jurídica "Manual Operativo y Funcional" Manual de Contratación y Estatuto de Contratación; el cual puede ser consultado; ya que se encuentra publicado, en la página web de ESE. HSJM.</p>			
7	<p>Contratación de Prestación de Servicios Administrativo y Asistenciales sin Autorización de la Junta Directiva.</p>	<p>✓ Fortalecer el manual operativo y funcional del área de jurídica, para determinar el monto máximo hasta el cual podrá el gerente comprometer a la empresa social del estado, para la contratación de prestación de servicios administrativos y asistenciales, contara con una tabla de honorarios y servicios que regirá la forma de contratación</p>	<p>✓ Dar cumplimiento al (Estatuto Contratación) manual operativo y funcional del área de jurídica, con respecto a la tabla de honorarios y servicios probados por la junta directiva.</p>	28-02-2019	31-12-2019	<p>Tabla de honorarios y servicios aprobada por la junta directiva 2019</p>	100%	<p>Junta directiva Gerente</p>	<p>-El indicador de cumplimiento corresponde a la Tabla de Honorarios y servicios; aprobada por la Junta Directiva, a través del Acto Administrativo - Acuerdo No. 001 del 30 de Enero de 2019, mediante la cual se estableció la tabla de honorarios para la contratación de los componentes: Administrativo y Asistencial; para el periodo comprendido entre el 30 de Enero – 31 Diciembre de 2019.</p> <p>El acuerdo No. 001 de enero de 2019; previo estudio, fue revocado mediante la resolución No.137 del 26 de Junio de 2019 y a través de l</p>		A

Handwritten initials/signature



CONTRALORÍA

General del Departamento de Córdoba
N.º 800190833-G

Gestión vigilante y eficiente
al servicio de la ciudadanía



		<p>anualmente la cual debe ser previamente aprobada por la junta directiva, máximo órgano de dirección que autoriza al gerente para este tipo de contratación; la tabla deberá contener la descripción de los tipos de actividades, el valor mensual máximo de honorarios a pagar y el número máximo de contratistas por tipo de actividad y vigencia, dando así cumplimiento al estatuto y manual de contratación vigente en la entidad.</p>							<p>La resolución No. 138 del 26 de junio de 2019 se adopta la nueva tabla de honorarios de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Empresa Social del Estado Hospital San Jerónimo de Montería., para la vigencia fiscal 2019.</p>	
--	--	---	--	--	--	--	--	--	---	--

NOMBRE Y FIRMA:

RUBEN DARIO TREJOS CASTRILLON

AGENTE ESPECIAL INTERVENTOR

REPRESENTANTE LEGAL ESE. HSJM.